



BOLETÍN NUMISMÁTICO DIGITAL

No. 93

**15 de septiembre de 2010
Año IX**

**Bicentenario de la
Independencia de
Colombia 1810—2010**



Preparado por: José Arcelio Gómez Prada

Editorial

Estamos una vez más con ustedes para entregarles información de interés referente a la numismática.

A partir de este número iniciamos un ciclo dedicado a la publicación de las emisiones de papel moneda por parte de los Estados Soberanos de Colombia 1863 – 1885. Para abrir este ciclo hemos seleccionado al Estado Soberano de Cundinamarca, dándoles a conocer una interesante serie de bonos flotantes emitidos en 1871. Son cuatro valores que van desde un peso hasta cien pesos.

En *Eventos*, reseñamos la convención numismática realizada el pasado 4 de

septiembre en uno de los salones del hotel Bogotá Royal, por iniciativa del doctor Alexander Montaña. Asimismo, publicamos como anexo, un cuestionario numismático que se puso en circulación en dicho evento con el fin de interrogar a los amantes de la numismática sobre sus preferencias y la disposición para adelantar diversas actividades.

Y finalmente, le rendimos un homenaje póstumo a la señora Brigitte Kaplan, destacada participante del Club Filatélico de Bogotá, quien dejó de acompañarnos en días pasados.

¡Hasta el próximo número!

Noticias y Eventos

- **Convención numismática 2010:** el pasado 4 de septiembre, por gentil invitación de los señores Gregorio Toulemonde y Alexander Montaña, nos dimos cita un grupo de coleccionistas numismáticos en el hotel Bogotá Royal para compartir en un agradable espacio y escuchar la charla de los doctores Jorge Emilio Restrepo y Gregorio Toulemonde sobre las emisiones de monedas durante el periodo 1810 a 1820. A través de una selección de diapositivas se nos hizo un recorrido por este periodo tan interesante de la historia colombiana, con acertadas intervenciones y oportunas respuestas de los expositores. Algunos de los asistentes fueron: Jorge Emilio Restrepo, Gregorio Toulemonde, Alexander Montaña, Rafael Osorio, Danilo Parra, Jaime Acosta, Gilberto Páez, Guillermo Fuenmayor, William Tobos, Antonio Pedraza, Frank Wailler, Jairo Sánchez, Andrés Langeback, Luis Ángel Montenegro. Al final del evento, se nos entregó una encuesta que anexamos a este Boletín (en archivo adjunto de Word) para que las personas que quieran contestarla lo hagan y la remitan al correo correspondiente. Les compartimos algunas fotos del evento.





- **Moneda gigante de 50.000 rublos:** el pasado 12 de junio, el Banco Central de Rusia, puso en circulación una moneda en oro de máxima pureza por valor nominal de 50.000 rublos (1.660 dólares) como parte de la conmemoración de los 150 años de la existencia del Banco. El peso es de 5 kilogramos. Una pieza verdaderamente descomunal, al alcance de muy pocos coleccionistas.



Las emisiones de los Estados Soberanos de Colombia 1863-1885

A partir de este número iniciamos la publicación de las emisiones de papel moneda de los Estados Soberanos de Colombia. Dichos Estados Soberanos surgieron en la Convención de Rionegro de 1863 al proclamarse la nueva constitución que le daba nuevo nombre y nuevas leyes a la república. Desde ese momento se llamó Estados Unidos de Colombia y estuvo conformada por nueve estados soberanos (Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima). Esta constitución duró hasta 1886.

No todos los estados emitieron papel moneda; los que lo hicieron recurrieron a diversas modalidades (bonos flotantes, billetes de tesorería, vale flotante, billete del estado, libranzas al portador y vale al portador) aunque el fin era el mismo: proveerse de medios para un funcionamiento adecuado del Estado.

Para comenzar este ciclo nos concentraremos en las emisiones del Estado Soberano de Cundinamarca.

Estado Soberano de Cundinamarca



Encabezamiento de una hoja de papel sellado del Estado Soberano de Cundinamarca por el bienio de 1871-1872, clase 1ª. Valor 20 centavos. 1871 es el año de los bonos flotantes.

En este primer apartado reseñamos la emisión de bonos flotantes al 3% anual en valores de uno, cinco, diez, cincuenta y cien pesos. El formato de todos es igual, cambiando únicamente el valor y los colores. Fueron dados a circulación en diferentes fechas e impresos por D. Paredes de Bogotá. Los números que corresponden al pick son respectivamente: 161, 162, 163, 165 y 166.

El catálogo deja el espacio 164 por si aparece el de veinte o veinticinco pesos, los cuales eran muy usuales en la época.

Esta fue una serie muy bien lograda, en fino papel, con diseños llamativos y elegantes. Son unifax y todos aparecen con diferentes anotaciones. Son bien raros.



Estado Soberano de Cundinamarca, Un peso, bono flotante



Estado Soberano de Cundinamarca, cinco pesos, bono flotante



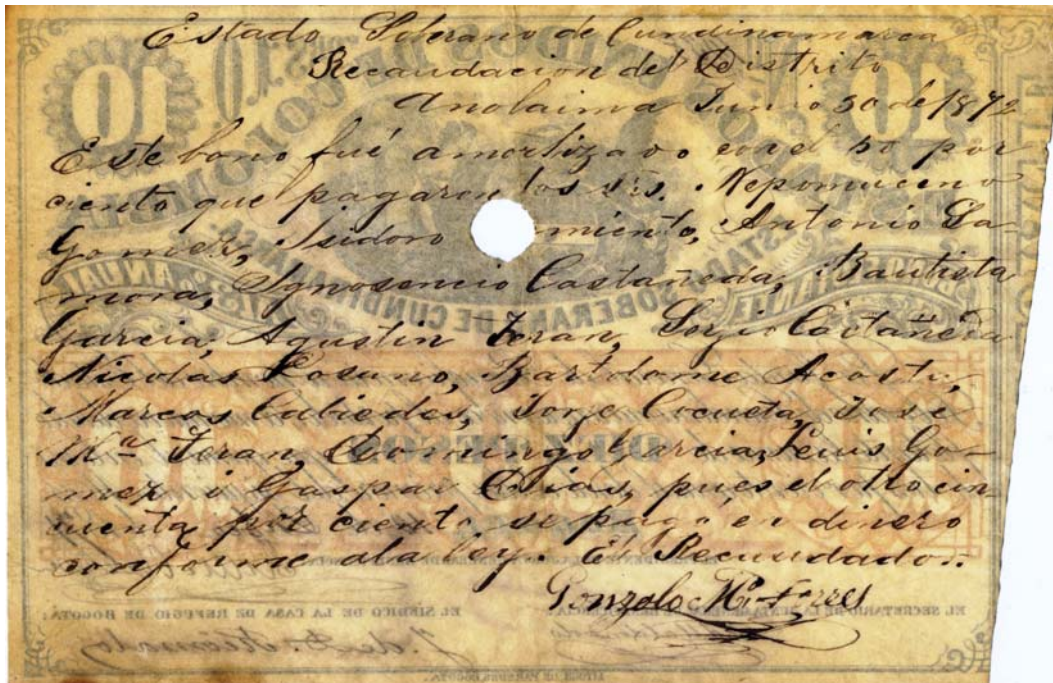
Estado Soberano de Cundinamarca, diez pesos, bono flotante



Estado Soberano de Cundinamarca, cincuenta pesos, bono flotante



Estado Soberano de Cundinamarca, cien pesos, bono flotante



Estado Soberano de Cundinamarca, diez pesos, bono flotante (Reverso)

Condolencias

El pasado 9 de agosto nos sorprendió la infausta noticia del fallecimiento de la señora Brigitte Kaplan, una de las personalidades más importantes de la filatelia colombiana. La señora Kaplan se distinguió por su señorío y don de gentes; amable siempre y muy elegante. Dirigió el Club Filatélico de Bogotá durante 6 años (1985 – 1991) con cariño y firmeza.

Sus colecciones de estampillas con los temas aéreo y Colombia clásica, fueron durante mucho tiempo las mejores que existían. Ganó con ellas varias medallas de oro grandes (la máxima distinción que se otorga en las exposiciones mundiales). En la exposición mundial "Aviación y Espacio", realizada en la ciudad de Sevilla, España, ganó el gran premio de la exposición. Igualmente, fue jurado internacional en diversas exposiciones.

De origen Lituano-alemán, llegó a Colombia desde muy niña y se educó en los mejores colegios. Formó su hogar con el señor Leonardo Kaplan, de cuya unión nacieron: Diana, Myriam, Susana y Moisés.

Conocida como "la dama de la filatelia" a ella se le debe en parte la consecución de las diferentes sedes que ha tenido el Club Filatélico de Bogotá, en los cuales también nos han acogido a los numismáticos. Por tal motivo, desde este boletín, les expresamos nuestras más sentidas condolencias a su distinguida familia y a la gran familia filatélica y numismática de Colombia nuestro abrazo de solidaridad. Paz en su tumba.



José A. Gómez.

E-mail: joargopra@yahoo.com

Teléfono móvil: (571) 312 3915951